

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2023.

En Villa del Río, a uno de diciembre de dos mil veintitrés. Siendo las ocho horas y treinta minutos, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús Morales Molina, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Francisco Grande Muñoz, D^a. Almudena Mantilla Pérez, D. Pedro Sánchez Collado y D. Antonio Rubio Moyano.

Asiste D^a. María Soto Caro y D. Juan Cortés Lozano, pues han sido convocados por la Alcaldía a fin de dar cuenta e informar de asuntos propios de sus delegaciones.

Asiste el Secretario General del Ayuntamiento, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a dar cuenta del orden del día y se trata el asunto que lo integra:

ASUNTO ÚNICO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA EN LA ZONA ORIENTAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

El Sr. Alcalde-Presidente procede a la explicación del contenido del citado Proyecto de Digitalización del ciclo del agua, que a continuación se transcribe:

"La propuesta de EMPROACSA.

EMPROACSA planea presentar un proyecto denominado "Digitalización del Ciclo Integral del Agua en Áreas de Servicio Rural Conectadas - Zona Oriental de Córdoba" Acrónimo: "DCIARURAL_CORDOBA", que sea replicable en todas sus poblaciones y, a la vez, poner en valor el servicio que presta en un área geográfica concreta (en este caso la de los municipios servidos por la ETAP Martín Gonzalo.

Por todo lo expuesto, EL ORGANO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:





Primero.- Aprobar la presentación por parte de D. Salvador Fuentes Lopera, en representación de la entidad EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS DE CÓRDOBA, S.A , en adelante EMPROACSA, con CIF A-14076442, del proyecto con título: "Digitalización del ciclo integral del agua en áreas de servicio rurales conectadas en abastecimiento de la provincia de Córdoba", para la segunda convocatoria de subvenciones (2023) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Orden TED/919/2023, de 21 de julio, por la que se modifican las bases reguladoras de la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre).

Segundo.- Aceptar expresamente la sumisión al procedimiento expresado en la Orden TED/919/2023, de 21 de julio, por la que se modifican las bases reguladoras de la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y se aprueba la segunda convocatoria de subvenciones (2023).

Tercero.- Aprobar la inclusión en el Proyecto "Digitalización del Ciclo Integral del Agua en Áreas de Servicio Rural Conectadas - Zona Oriental de Córdoba" Acrónimo:

"DCIARURAL_CORDOBA", de las actuaciones que, junto con las previsiones estimadas de las dotaciones presupuestarias necesarias para llevarlas a cabo, figuran en el listado adjunto.

Cuarto.- Asumir el compromiso de que, en caso de que el proyecto con título "Digitalización del Ciclo Integral del Agua en Áreas de Servicio Rural Conectadas - Zona Oriental de Córdoba" Acrónimo: "DCIARURAL_CORDOBA", a presentar por Salvador Fuentes Lopera, en representación de la EMPROACSA, con CIF A-14076442, resultara adjudicatario de la segunda convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva para proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua):

- se dispondrá de los recursos tanto técnicos como financieros necesarios para garantizar el mantenimiento y operación de las actuaciones subvencionadas tras su puesta en marcha y durante al menos los primeros cinco años de actividad tras la finalización del proyecto;

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

01B3 5105 F469 5A25 D8F5



(01)B35105F4695A25D8F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 01-12-2023

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 01-12-2023

- se realizará envío de la información sobre los usos del agua que se le requiera por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico de acuerdo con lo previsto en el apartado d) del artículo 33.3, todo ello de forma complementaria a los requisitos de remisión de información que se establezcan en la normativa sobre dominio público hidráulico indicada en el artículo 4 y en la que se desarrolle conforme a la línea de actuación de mejora de la gobernanza del PERTE de digitalización del ciclo del agua.

Listado de actuaciones y presupuesto del proyecto "Digitalización del Ciclo Integral del Agua en Áreas de Servicio Rural Conectadas - Zona Oriental de Córdoba" Acrónimo: "DCIARURAL_CORDOBA", Se muestran exclusivamente el presupuesto que afecta al ayuntamiento de VILLA DEL RIO

Actuación	Presupuesto	Subvención	Fondos Propios
A01 Plan sanitario y de gestión de la calidad de aguas conforme al RD3/2023 del Sistema Zona Oriental	8.946,89 €	8.946,89 €	- €
A02 Digitalización, caracterización y modelización de las redes de abastecimiento del Sistema Zona Oriental	25.644,29 €	25.644,29 €	- €
A03 Digitalización, caracterización y modelización de las redes de saneamiento del Sistema Zona Oriental	36.348,03 €	36.348,03 €	- €
A04 Estrategia para el diagnóstico, el control y la gestión de las fugas estructurales del Sistema Zona Oriental	15.453,73 €	15.453,73 €	- €
A05 Estudio de costes de modelización digital a través de la metodología BIM de las obras hidráulicas	2.440,06 €	2.440,06 €	- €
A06 IA para la gestión de la calidad de agua de salida de la ETAP	17.893,79 €	17.893,79 €	- €
A07 Gemelo digital de la red de abastecimiento del Sistema Zona Oriental	27.034,74 €	27.034,74 €	- €
A08 Integración de nueva sensorización en ETAP Martin Gonzalo	67.007,39 €	67.007,39 €	- €
A09 Digitalización y automatización de la dosificación de cloro en todos los depósitos del Sistema Zona Oriental	8.784,22 €	8.784,22 €	- €
A10 Sectorización y sensorización de las redes de abastecimiento de los municipios del Sistema Zona Oriental	17.893,79 €	17.893,79 €	- €
A11 Sistemas de alerta temprana de averías en la red de alta del Sistema Zona Oriental	14.431,60 €	14.431,60 €	- €
A12 Tele-Lectura de contadores para suministros de clientes	305.001,26 €	305.001,26 €	- €
A13 Sistema de monitorización, automatización y telecontrol en EDAR y EBAR del Sistema Zona Oriental	- €	- €	- €
A14 Sensores para el control de los procesos de planta en depuración del Sistema Zona Oriental	28.815,68 €	28.815,68 €	- €
A15 Monitorización de puntos de vertidos industriales del Sistema Zona Oriental	16.589,82 €	16.589,82 €	- €
A16 Digitalización del vertido en los vertederos generales de alivio (EBAR, EDAR) del Sistema Zona Oriental	13.828,69 €	13.828,69 €	- €
A17 Herramientas digitales para la gestión de los aspectos transversales del ciclo integral del agua	85.673,00 €	85.673,00 €	- €
A18 Digitalización y control cuantitativo-cualitativo de los aliviaderos de la red de emisarios y colectores del Sistema Zona Oriental	17.940,21 €	17.940,21 €	- €
A19 Gemelo Digital de Redes de Saneamiento del Sistema Zona Oriental	12.200,31 €	12.200,31 €	- €
A20 Digitalización y seguimiento de los trabajos en campo sobre activos del ciclo integral del agua	29.035,11 €	29.035,11 €	- €
A21 Plataforma de co-gobernanza con Dominio Público Hidráulico	6.506,83 €	6.506,83 €	- €
A22 Sistemas de alerta temprana de averías en la red de baja del Sistema Zona Oriental	26.725,19 €	26.725,19 €	- €
A23 Nueva página web corporativa para la transparencia con los usuarios y otros grupos de interés	2.440,06 €	2.440,06 €	- €
A24 Plataforma de telelectura de contadores y gestión de dispositivos	26.431,28 €	26.431,28 €	- €
A25 Mejora de la ciberseguridad en los sistemas IT y OT	2.440,06 €	2.440,06 €	- €
A26 Gemelo Digital de las EDAR del Sistema Zona Oriental	12.200,31 €	12.200,31 €	- €
A27 Implantación de la herramienta de centralización y tratamiento de datos	52.054,66 €	52.054,66 €	- €
A28 Implantación de herramienta IA para la detección automática de fugas/fraude	14.394,34 €	14.394,34 €	- €
A29 Digitalización del vertido a la salida de la ETAP Martin Gonzalo	1.104,27 €	1.104,27 €	- €
A30 Inteligencia Artificial para la gestión energética del ciclo integral del agua	16.267,08 €	16.267,08 €	- €
A31 Digitalización del caudal vertido en las 8 EDAR del Sistema Oriental	8.165,77 €	8.165,77 €	- €
A32 Plataforma de comunicación con el Observatorio Nacional del Ciclo Integral del Agua	6.506,83 €	6.506,83 €	- €
TOTAL	926.199,30 €	926.199,30 €	- €

Listado de actuaciones y presupuesto del proyecto "Digitalización del ciclo integral del agua en áreas de servicio rurales conectadas en abastecimiento de la provincia de Córdoba"



Actuación	Presupuesto	Subvención	Fondos Propios
A01 Plan sanitario y de gestión de la calidad de aguas conforme al RD3/2023 del Sistema Zona Oriental	55.825,00 €	52.812,23 €	3.012,77 €
A02 Digitalización, caracterización y modelización de las redes de abastecimiento del Sistema Zona Oriental	160.010,02 €	151.374,56 €	8.635,45 €
A03 Digitalización, caracterización y modelización de las redes de saneamiento del Sistema Zona Oriental	226.797,02 €	214.557,19 €	12.239,83 €
A04 Estrategia para el diagnóstico, el control y la gestión de las fugas estructurales del Sistema Zona Oriental	96.425,00 €	91.221,12 €	5.203,88 €
A05 Estudio de costes de modelización digital a través de la metodología BIM de las obras hidráulicas	15.225,00 €	14.403,33 €	821,67 €
A06 IA para la gestión de la calidad de agua de salida de la ETAP	111.650,00 €	105.624,45 €	6.025,55 €
A07 Gemelo digital de la red de abastecimiento del Sistema Zona Oriental	168.685,84 €	159.582,17 €	9.103,67 €
A08 Integración de nueva sensorización en ETAP Martín Gonzalo	418.099,00 €	395.534,95 €	22.564,05 €
A09 Digitalización y automatización de la dosificación de cloro en todos los depósitos del Sistema Zona Oriental	54.810,00 €	51.852,00 €	2.958,00 €
A10 Sectorización y sensorización de las redes de abastecimiento de los municipios del Sistema Zona Oriental	111.650,00 €	105.624,45 €	6.025,55 €
A11 Sistemas de alerta temprana de averías en la red de alta del Sistema Zona Oriental	90.047,35 €	85.187,66 €	4.859,69 €
A12 Tele-Lectura de contadores para suministros de clientes	1.903.084,40 €	1.800.378,35 €	102.706,05 €
A13 Sistema de monitorización, automatización y telecontrol en EDAR y EBAR del Sistema Zona Oriental	158.655,28 €	147.523,32 €	11.131,95 €
A14 Sensores para el control de los procesos de planta en depuración del Sistema Zona Oriental	175.288,57 €	165.585,18 €	9.703,39 €
A15 Monitorización de puntos de vertidos industriales del Sistema Zona Oriental	94.088,57 €	88.502,12 €	5.586,45 €
A16 Digitalización del vertido en los vertederos generales de alivio (EBAR, EDAR) del Sistema Zona Oriental	84.121,27 €	79.464,60 €	4.656,67 €
A17 Herramientas digitales para la gestión de los aspectos transversales del ciclo integral del agua	534.564,82 €	505.715,32 €	28.849,50 €
A18 Digitalización y control cuantitativo-cualitativo de los aliviaderos de la red de emisarios y colectores del Sistema Zona Oriental	111.939,62 €	105.898,44 €	6.041,18 €
A19 Gemelo Digital de Redes de Saneamiento del Sistema Zona Oriental	76.125,00 €	72.016,67 €	4.108,33 €
A20 Digitalización y seguimiento de los trabajos en campo sobre activos del ciclo integral del agua	181.167,35 €	171.390,07 €	9.777,28 €
A21 Plataforma de co-gobernanza con Dominio Público Hidráulico	40.600,00 €	38.408,89 €	2.191,11 €
A22 Sistemas de alerta temprana de averías en la red de baja del Sistema Zona Oriental	166.754,35 €	157.754,91 €	8.999,43 €
A23 Nueva página web corporativa para la transparencia con los usuarios y otros grupos de interés	15.225,00 €	14.403,33 €	821,67 €
A24 Plataforma de telelectura de contadores y gestión de dispositivos	164.920,48 €	156.020,02 €	8.900,46 €
A25 Mejora de la ciberseguridad en los sistemas IT y OT	15.225,00 €	14.403,33 €	821,67 €
A26 Gemelo Digital de las EDAR del Sistema Zona Oriental	76.125,00 €	72.016,67 €	4.108,33 €
A27 Implantación de la herramienta de centralización y tratamiento de datos	324.800,00 €	307.271,13 €	17.528,87 €
A28 Implantación de herramienta IA para la detección automática de fugas/fraude	89.814,82 €	84.967,68 €	4.847,14 €
A29 Digitalización del vertido a la salida de la ETAP Martín Gonzalo	6.890,17 €	6.518,32 €	371,85 €
A30 Inteligencia Artificial para la gestión energética del ciclo integral del agua	101.500,00 €	96.022,23 €	5.477,77 €
A31 Digitalización del caudal vertido en las 8 EDAR del Sistema Oriental	50.951,07 €	48.201,33 €	2.749,74 €
A32 Plataforma de comunicación con el Observatorio Nacional del Ciclo Integral del Agua	40.600,00 €	38.408,89 €	2.191,11 €
TOTAL	5.921.664,99 €	5.598.644,92 €	323.020,07 €

Sometida la propuesta a votación la misma se aprobó por unanimidad."

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.
EL SECRETARIO GENERAL
(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

01B3 5105 F469 5A25 D8F5



(01)B35105F4695A25D8F5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 01-12-2023
Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 01-12-2023